

# EL CARIDEMO.

Se sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.  
12 rs. por trimestre en la Capital y 18 fuera franco de porte.

Los anuncios y comunicados que remitan los Sres. suscritores se les insertaran gratis siempre que tengan hecho el anticipo por mas de un trimestre.

REVISTA LITERARIA.

CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

## INTERESES GENERALES.

Decíamos en nuestro último artículo que por las propiedades excelentes de la morera *multicauli* creíamos que era una adquisición utilísima el aclimatarla en este país; pero al decir aclimatarla padecemos una equivocación. Aclimatarla no es necesario, pues por su naturaleza aquella planta se presta á todos los climas y á casi todas las tierras, y en el nuestro ha prevalecido asombrosamente. Uno de nuestros colaboradores, aficionado en extremo á la agricultura, hace años que puso algunas estacas de *multicauli* y han crecido y se han desarrollado admirablemente, tanto en la vega de esta ciudad, como en el terreno árido del campo de Nijar. Otros propietarios del Rio de Almanzora hicieron tambien hace dos años algunas plantaciones de moreras, y les han dado un resultado ventajoso, especialmente en el pueblo de Seron, donde sabemos no se ha desperdiado estaca alguna de las que se pusieron en la tierra. En las villas de Abla, Abrucena y Fiñana se encuentran tambien algunas *multicaulis*, si bien mas descuidadas á causa de que tienen bastante cosecha de hoja de moral comun; y principalmente porque los labradores de aquel país, como casi todos los que dependen del solo fruto de su trabajo, escasos de conocimientos y por lo tanto de estímulo, solo se dedican á cultivar las plantas conocidas, que es la única riqueza positiva para ellos. Otro de nuestros colaboradores en el año anterior se dedicó á probar la plantación de la *multicauli* y condujo de la vega de Almuñecar dos mil doscientas estacas que plantó á manera de viña en terreno fértil, término de la villa de Gádor. El resultado de sus operaciones ha sido ventajosísimo considerando la hoja que han dado las plantas, el desarrollo admirable que han tenido y el número de estacas que le han proporcionado en la actualidad para renovar una plantación mayor. Sin duda se nos dirá que cuando una plantación ofrece tan buena expectativa, no necesita de que el gobierno y las autoridades la protejan y estimulen, pues los labradores, por su propio interés, deben apresurarse á hacerla; pero á eso contestaremos nosotros que es un error. Prescindiendo del principio general de que toda industria ó especulación provechosa al país debe ser mas protegida por el gobierno, cuantas mas probabilidades de utilidad comun presente; haremos reflexiones positivas con relacion á esta provincia y vendremos á obtener la consecuencia de que sin proteccion de la diputacion provincial no podrá adelantarse cosa alguna. La riqueza agrícola de nuestra provincia, en algunos pueles de ella, tal vez en los que el clima es mas á propósito para la cria de la *multicauli*, se halla tan sumamente dividida, que sus dueños se ven precisados á cultivar sus heredades para proporcionarse con el fruto de ellas el alimento de sus familias. En la mayor parte de estos los productos de sus bienes no alcanzan á cubrir sus necesidades y por lo tanto no cuentan con un solo real para distraerlos á otros objetos. Para hacer plantaciones de *multicaulis* se necesitan estacas que se venden á muy buen precio, se necesitan relaciones en el punto donde se crían las moreras, para obtenerlas y conducir las al terreno de las plantaciones, y para colocarlas en la tierra se necesitan tambien gastos de alguna consideracion; si es que se van á poner en número capaz de proporcionar alguna mediana utilidad.

Si la Diputacion ó el gobierno facilitarán á los labradores las estacas, puestas en el pueblo á que se destinarán ó al menos en esta capital, y las distribuyen entre los que se considerarán mas entendidos en la agricultura, y se facilitará á cada ayuntamiento un ejemplar del tratado de la morera y cria del gusano, que actualmente está publicando D. Victor Lana; los labradores prestarán con gusto los trabajos de plantacion y cultivo, y anticiparán

con voluntad los capitales para esto necesarios. Ciertamente que aun se nos podrá decir, que existiendo ricos propietarios en la provincia, á ellos toca fomentar este ramo de riqueza, pues al mismo tiempo fomentarian sus capitales. Para nosotros esta razon es de poco peso, pues estamos convencidos de que los únicos que pueden hacer adelantos en cualquier clase de industria, son los que solo pertenecen á las medianias en fortuna, pues los grandes capitalistas como satisfechos de todo lo que necesitan no aspiran mas que al goce y disfrute de sus capitales, así es que repetimos, sin proteccion de parte del gobierno y especialmente de la diputacion provincial que supla los primeros gastos, y á los que no pueden atender las medianias, nada se podrá adelantar en el fomento de una riqueza que podria proporcionar bienes inmensos al país en general. Así lo comprendió la diputacion provincial de Guipúzcoa, la de Zaragoza y la de Valencia; y por eso han repartido entre sus puebles un número considerable de estacas de *multicauli*; han establecido métodos para su cria y conservacion, han propagado estos métodos por medio de sugetos entendidos y aun de la prensa, y ultimamente han ofrecido premios á los cultivadores de morera y mejores criadores de los gusanos de seda. Han establecido la competencia en el mercado, en las exposiciones y aun entre los mismos criadores, y los resultados los están tocando con las grandes cosechas que recolectan y el fomento que va tomando en todas ellas la industria de la seda. Estas son las ventajas positivas que deben esperar los puebles de sus autoridades y del sistema protector y benéfico que debia regirnos, pero que por desgracia no es una verdad entre nosotros.

Una plantacion no menos importante que la de la morera debia continuarse y protegerse hasta el último grado, y este será objeto de nuestro artículo siguiente.

## ORIENTAL.

Hija del suelo español,  
Tu eres mi sol y mi luna...  
La aurora y el arrebol.  
Zorrilla.

Eres mas bella, sultana,  
que la luz del claro dia,  
cuando tras noche sombría  
alumbrá con su fulgor,  
mas bella que el sol hermoso  
cuando asoma refulgente,  
rompiendo por el oriente  
oscuro y denso vapor.

Tu tez trasparente y pura  
se semeja al almo cielo,  
y no hay cristiana en el suelo  
tan divina como tú:  
por tan solo una mirada  
yo te diera mis ciudades,  
mi palacio, y cien beldades  
vestidas de oro y tisú.

Porque eres tú nazarena  
la reina de la hermosura,  
eres el Dios de ventura

10 de Febrero de 1848.

Número 56.